

BOSQUE PROTECTOR 15 AREAS DEL INTERIOR DE LA CUENCA DEL RIO PAUTE

Acuerdo Ministerial 292

Registro Oficial Suplemento 255 de 22-ago.-1985

Ultima modificación: 03-sep.-2015

Estado: Reformado

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Considerando:

Que, es deber del Gobierno Nacional, a través de los organismos y entidades correspondientes, conservar y restaurar aquellas áreas que por sus características ecológicas permiten controlar fenómenos pluviales torrenciales, preservar las cuencas hidrográficas y la defensa de los recursos naturales y especialmente las obras de infraestructura del interés público;

Que, la cuenca del río Paute, con una extensión de 540.000 hectáreas de superficie, aproximadamente tiene una importancia determinante en el desarrollo nacional, regional y local, por la concentración de la actividad económica que se desarrolla en sus centros poblados y en el sector rural, en el que se albergan las cabeceras cantonales de Cuenca y Azogues; por que su morfología y régimen pluviométrico la convierten en colector hídrico originario de varios cauces, con un flujo principal de drenaje que es el río Paute, cuyo potencial energético ha sido aprovechado para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico del mismo nombre; así como por los recursos renovables existentes;

Que, el mencionado Proyecto Hidroeléctrico representa el más importante recurso de energía, toda vez que abastece en un alto porcentaje de la energía eléctrica que se consume en el país, con el riesgo de que su vida útil se reduzca considerablemente, debido a la sedimentación que se provoca en las áreas degradadas en la cuenca, por los fenómenos erosivos derivados de las actividades agropecuarias intensivas, en suelos desprovistos de cobertura vegetal;

Que, por las condiciones climáticas, edáficas y la potencialidad de sus recursos, es necesario adoptar las medidas que se aseguren el mantenimiento y/o establecimiento de una cobertura vegetal boscosa y arbustiva, con fines de protección y regulación de las fases del ciclo hidrológico, que impida erosión del suelo, la ocurrencia de fenómenos torrenciales, el arrastre de sólidos que ocasionan graves problemas de sedimentación y asolvamiento que comprometen la vida útil de importantes proyectos de desarrollo nacional

Que, el mantenimiento y/o establecimiento de cobertura vegetal, en tanto o más importante porque permite crear una capa amortiguadora a los impactos directos de la lluvia y a la acción del viento regula la escorrentía e infiltración, para que el agua sea aprovechada en cantidad y calidad; enriquece los suelos a través de la producción de materia orgánica y retención de nutrientes, concentra la humedad en la atmósfera y en el suelo y crea las condiciones adecuadas para el desarrollo de la fauna silvestre;

Que mediante informe técnico presentado en el mes de junio de 1985, la Comisión Internacional, conformada por técnicos del Programa Nacional Forestal y del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, recomienda la declaratoria de bosques y vegetación protectores de 15 áreas, ubicadas en el interior de la cuenca del río Paute, por reunir los requisitos previstos en los literales a), b), c), d), e) y g), del Art. 5 de la Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art.6 de la Ley Forestal y de la Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre.

Acuerda

Art. 1.- Declarar bosque y vegetación protectores, 15 áreas localizadas en el interior de la cuenca del río Paute, que comprenden una superficie total de 195.161 hectáreas, cuya ubicación geográfica, linderos y superficie unitaria se describen a continuación:

PROVINCIA DEL AZUAY

AREA No. 1

Subcuencas de los ríos Machángara y Tomebamba:

POR EL NORTE.

Desde la Loma Bungay en su punto más alto a 3.800 msnm, en la divisoria de la cuenca del río Cañar, se dirige por ésta hacia el occidente pasando por la Loma Yanarrumi, hito Quinuales, Loma El Estero, Cerro Rumi Punga, Loma Yurucaca, Loma Quinual, Loma Patacocha, nacimiento del río Memallipis, Taurepata.

POR EL OESTE.

De el punto anterior en Taurepata, se dirige hacia el S-SO por la divisoria del río Chulcu y quebrada Rasultana hasta llegar a los límites del Area Nacional de Recreación Cajas en las nacientes de la quebrada Shuyumachay.

POR EL SUR.

De el antes citado punto, continúa por los límites del área de Recreación Cajas hasta un punto en que desagua la Laguna Ataquirucu para, desde aquí, seguir por una línea paralela al curso del río Matadero en una faja de 500 m de ancho, aguas abajo por su margen izquierda hasta llegar a la quebrada Ventanillas en un punto de cota 3280. Desde aquel punto, con dirección NE-SE, sigue por la divisoria hasta llegar al punto más alto del Cerro Yantahuaycu, dirigirse luego mediante una línea recta que llega a la desembocadura de la quebrada Taquitranca en el río Culebrillas; luego se dirige al SE al origen de una quebrada S/N en Rumipungu, sigue por otra línea recta imaginaria una longitud de 3950 m en un punto de coordenadas geográficas 79 grados 3 minutos 21 segundos de longitud oeste y, 2 grados 51 minutos 30 segundos de latitud sur, en la cota 2920 hacia el NE se una con el origen de la quebrada de Sinincay en la cota 3.000.

POR EL ESTE.

Desde el origen de la quebrada de Sinincay y hacia el NO se dirige por una línea recta que llega al origen del río Sinincay, gira al NE para, pasando por el río Patamarca llegar al origen de una quebrada SN en el río Quintul, gira luego más al E hasta llegar al río Corrales en un punto de coordenadas geográficas: 79 grados 1 minuto 48 segundos de longitud oeste y, 2 grados 47 minutos 7 segundos de latitud sur; hacia el NO otra línea recta imaginaria le permite llegar al punto de confluencia de la quebrada Quinuas con el río Chacayacu; de este punto, una recta hacia el NE pasando por la quebrada Gualahuaycu, llega a la quebrada Yanacocha en un punto de coordenadas geográficas: 79 grados 2 minutos 0 segundos de longitud oeste y, 2 grados 44 minutos 51 segundos de latitud sur en que una faja de 500 m separa a la orilla derecha del río Chulcu, sigue esta línea paralela al río aguas arriba hasta interceptarlo, sigue luego por su curso aguas abajo en una longitud de una quebrada N/N hasta el punto en que una línea paralela que se para 500 m desde la orilla izquierda del río Chulcu, por esa orilla aguas abajo llega a un punto de coordenadas geográficas: 79 grados 1 minuto 16 segundos de longitud oeste y, 2 grados 44 minutos 52 segundos de latitud sur, sobre el sitio Bishe Potrero.

Desde aquel punto una línea recta que pasa por la quebrada Curupungu y el lugar de confluencia de la quebrada Zhulal en el río Machángara hasta un punto que dista 500 m, llegar a la Loma Guagual

Pata en un punto en que una línea recta imaginaria le permite llegar al lugar que confluyen dos quebradas S/N tributarias del río Cahuina en la Loma Cuvilán, sigue al N por la divisoria hasta la Loma Milmacruz, gira al NE por la Loma Chiniloma hasta la unión de una quebrada S/N y la quebrada Faldiquera, luego al NO por la orilla izquierda de ésta llega hasta sus orígenes, por la divisoria al NE llega a la confluencia de la quebrada Curia Cashca en el río Gulag, sigue por la orilla izquierda de éste aguas arriba hasta un punto de cota 3.300 en que se unen dos quebradas S/N para luego por medio de una línea recta imaginaria llegar a la confluencia de una quebrada S/N en el río Numurulte a 2.960 msnm.

De el referido punto sigue el margen izquierdo del río aguas arriba para luego por la divisoria llegar al sitio de los caminos de 3.200 msnm, luego de aquí, una línea recta que pasa por la quebrada Yarayacu y la Loma Ayaloma llega a la quebrada Jarum Hualcu en donde se une la quebrada Juan Crespo; de ahí una línea recta que va al N pasando por el río Gualuay, llega a Ashcojambí en la cota de 3.350 que unen la quebrada Yanacaspí y el río Cachi; al E lo une otra recta imaginaria que llega a la quebrada Montenegro a 3.250 msnm en que una quebrada S/N se une a la quebrada Tushin, va al NE por la Loma Montenegro pasando la quebrada Tagli por cuya divisoria llega a la unión de una quebrada Yanarumí, va al E pasando por la quebrada Yanacocha hasta la unión de una quebrada Yanacocha hasta la unión de una quebrada S/N y la quebrada Inganilla; sigue el NE por la divisoria de la quebrada Sarar, luego al NO hasta la Loma Burgay, en donde se iniciaron estos límites (Mapa No. 1).

La superficie descrita tiene una cabida de 38.128 hectáreas.

AREA No. 2

Microcuencas de los ríos Yanuncay e Irquis (Sub cuenca del río Tarqui)

POR EL NORTE.

Partiendo de la Loma Sunsun Yanasacha en los límites del área de bosque y vegetación protectores del mismo nombre se dirige al SO a la Loma Coles Monte hasta un punto de cota 3.440 por medio de una línea imaginaria, luego por la orilla derecha hasta la unión de dos quebradas tributarias de la quebrada Halo Huaicu a 3.200 msnm, hacia el SE avanza por otra recta que llega a la desembocadura de una quebrada S/N en el río Pucan en la cota 3.080; al NO pasando por la quebrada Jabas Huaycu llega a la quebrada Muta Potrero en la cota 3.120 de ese punto por medio de una línea imaginaria que separa de la orilla derecha del río Yanuncay en 300 m aguas arriba hasta la quebrada Cachipungo para por la margen derecha de esta agua arriba recorrer una distancia de 250 m, luego de este punto una faja de 400 m que separa el río Yanuncay hasta la quebrada Quinde Hurto en su margen derecha, sigue por ésta aguas abajo, se une al río Ishcayrumi para por la divisoria de éste llegar al límite del Área Nacional de Recreación Cajas hasta llegar a la Cordillera Occidental en un punto situado a 4.200 msnm.

POR EL OESTE

De el punto antes citado, con dirección SE sigue por la Cordillera Occidental pasando por la Loma Jatuc Condenado, Loma Apangoras, Loma Sillapacama, Loma Quinuas, Cerro Pangeo y Loma Cóndor Machay.

POR EL SUR.

Desde la Loma antes nombrada se dirige al E pasando por la Loma de Mama Rumalda, Cerro Punguhaycu, Cerro Lluragrumi, Cerro Lluchir, Arrozpamba, Quilcaymacha, Loma Sombrereras hasta un punto situado a 3.233 msnm en el Filo de Sombrerera.

POR EL ESTE.

De el punto inmediato anterior va al N cruzando la quebrada Huazuihuacu, sigue por la divisoria de

ésta hacia el NO-NE para por medio de una línea recta llegar al punto de unión de una quebrada S/N y la quebrada Colloancay en la cota 3.000, sube por la divisoria cruzando el río San Agustín, pasa por la orilla derecha de una quebrada S/N que fluyen en la quebrada Jabashuaycu.

De ese punto una línea recta imaginaria con dirección NO llega hasta la unión de la quebrada Tutupalihuaycu y otra S/N, sigue el curso de aquella por la orilla derecha aguas abajo hasta el sitio en que se une el río Tarqui, cruza éste y sigue por la divisoria por la Loma Ogauloma, Loma Shadán hasta la unión de una quebrada S/N y la quebrada Tagshana, sigue el curso de aquella por la orilla izquierda hasta llegar a los límites del área de Sunsun Yanasacha.

De aquel punto, el área sigue los límites sur, oeste y norte del bosque y vegetación protectores de Sunsun Yanasacocha, hasta la Loma del mismo nombre donde se inició la descripción de estos límites (Mapa No. 2). Tiene una superficie de 23.657 hectáreas.

AREA No.3

Microcuencas de los ríos Shio y Santa Bárbara
(Subcuenca del río Gualaceo).

POR EL NORTE

Desde la confluencia de una quebrada S/N en el río Patacocha sigue el curso de éste por su margen oriental donde toma el nombre Culebrillas, se dirige por la margen occidental del río Ashnayacu, hasta un punto en que lo intercepta un camino de herradura.

POR EL OESTE.

Desde el punto anterior, una línea recta imaginaria que va en dirección SO llega a la confluencia de la quebrada Chorro Blanco en el río Tres Lagunas; luego, otra línea recta imaginaria une éste punto con la confluencia del río Minas en el río de la Burra Playa; desde aquí, una línea recta imaginaria que pasa por la Loma Chalcay, llega hasta un camino de herradura sobre los orígenes del río Alcacay; sigue este camino hacia el SO hasta un punto de coordenadas 78 grados 44 minutos 24 segundos de latitud sur, en una distancia de 2050 m. Desde este punto, una línea imaginaria pasando por la Loma Buncay, llega a la quebrada Reote en un punto de cota 3.600, sigue el curso de ésta aguas abajo por su margen derecha conservando una faja de 100 m hasta un punto situado a 2.000 msnm para desde aquí con dirección SE por la divisoria llegar a la cota 3.000 y, a partir de este punto, continuar por el curso del río Santa Bárbara aguas arriba por su margen derecha, a la misma que la separa una faja de 500 m, hasta llegar a la intercepción de dos caminos frente al mismo río, luego, se dirige al NE por la divisoria, gira al sur para llegar a la confluencia de una quebrada S/N en el río Santa Bárbara, seguir el curso de éste aguas abajo por su margen derecha hasta la confluencia con el río Boladel; luego la divisoria del río Boladel hasta la cota 2.800, para continuar por el costado oriental de éste mediante una línea paralela que lo separa en 500 m hasta llegar al río Minas; por la margen Occidental del este, aguas arriba hasta sus nacientes en el sector de Culebrillas.

POR EL SUR.

Divisoria de aguas de la microcuenca del río Santa Bárbara pasando por el Cerro Santa Bárbara, Loma Culebrillas, Loma de la Obscuridad, orígenes de la quebrada Zuro Rancho.

POR EL ESTE.

Desde este citado punto, continúa por la Cordillera de Ayllón, orígenes del río Ashnayacu y quebrada S/N, sigue por la margen derecha de esta agua abajo hasta llegar al punto de partido (Mapa No. 3). La superficie de estas áreas es de 13.394 hectáreas.

AREA No. 4

Subcuenca del río Collay

POR EL NORTE.

Partiendo desde el cerro Alcuqui, en su cota 3.798, continúa por la divisoria del río Negro en dirección NO hasta llegar al Cerro Gualaceo en su punto máximo de 3.578 msnm luego, por la divisoria con dirección SO llega al río Pajón a 2.840 msnm.

POR EL OESTE.

Desde el antes citado punto, se dirige al SE por la divisoria pasando por el Cerro Piedra Cortada y Loma (sic) de ésta una línea imaginaria hasta la confluencia de una quebrada S/N en el río Martario, otra línea recta le permite unirse en el punto de una quebrada S/N y la quebrada Esmeraldas; con otra línea recta continúa hasta el origen de una quebrada S/N sobre el río Huagra Rancho, de igual manera otra línea llega a la unión de una quebrada S/N sobre el sitio Huagra Rancho; siempre con dirección SO otra línea recta la une con la Loma Cayeada: en su punto más alto para luego unirse en un punto de unión de la quebrada Chorro Blanco Chico y en el río Pilares mediante una línea recta y, desde aquí llegar al Cerro Trenza por medio de una línea recta.

Por la divisoria occidental del río Pilares, pasando por la Loma Monte Redondo, Cerro Huagrarumi, Cerro Tabla Rumi, Cordillera de Paredones, hasta el extremo occidental de la Laguna Huarmi-Maylas.

POR EL SUR

Bordeando a esta laguna por el sur, continúa por la margen izquierda del río Maylas para llegar a la laguna Car-Mayles y luego a la divisoria en un punto de coordenadas geográficas: 79 grados 37 minutos 38 segundos de longitud oeste y 0 grados 59 minutos 54 segundos de latitud sur.

POR EL ESTE

Desde el punto inmediato anterior con dirección NE sigue por la divisoria pasando por Manga Urucu Calcuqui, Cerro Burro Blanco, Cerro Plan de Galápagos, para llegar al Cerro Alcuqui en el lugar de origen del área (Mapa No.4).

La superficie descrita es de 8.989 hectáreas.

AREA No. 5

Microcuencas de los ríos Moya y Molón (Subcuenca del río Gualaceo)

POR EL NORTE

Partiendo desde la Loma El rodeo, con dirección SO sigue por un camino en la divisoria de la quebrada El Quingo; luego hacia el NO por el mismo camino en la divisoria de la quebrada Yuragachupanallas continúa por la Loma del mismo nombre para llegar a la Loma La Cruz de Amorgeo.

POR EL OESTE.

Desde el punto inmediato anterior siguiendo las divisorias con dirección SO pasando por Nuvuscaca, Jusuloma, Loma Sarar, Yuta Loma. Hacia el sur, igualmente por la divisoria, avanza hasta la Loma Llihuipucará, con dirección SO por la divisoria llega a un punto de coordenadas geográficas 78 grados 53 minutos 0 segundos de longitud de oeste y 3 grados 1 minuto 28 segundos de latitud sur en Cushig Cruz. Desde este punto, una línea recta con dirección SE que pasa por la confluencia de una quebrada S/N en el río Angas que luego se denomina río Chulo, y la confluencia de la quebrada

la Quina en el río Paimas Cuipamba, sigue por la margen oeste aguas arriba de aquella quebrada en una distancia de 1.200 m hasta la confluencia de otra quebrada S/N en ésta. De aquí una línea recta que se dirige hacia el SO hasta llegar a la confluencia de una quebrada S7N en la quebrada Cabuganas; por la margen oeste, de ésta, aguas arriba llega a la confluencia de dos quebradas S/N en una distancia de 850 m aproximadamente. Desde este punto, una línea recta hacia el O llega hasta la confluencia de una quebrada S/N en la quebrada Trenza, luego, desde este punto con dirección NO llega hasta las nacientes de la quebrada Minas junto a un camino de herradura, sigue por ésta hacia el SO hasta los orígenes de una quebrada S/N, tributaria de la quebrada Inzhuma, sigue por la margen oriental aguas abajo en una distancia aproximada de 850 m para continuar por la divisoria del cerro Yayacorral y llegar a la divisoria del río Shuroshio.

A partir del antes citado punto sigue por la divisoria de aguas de las quebradas Inzhuma y Trenzas hasta Zaninga.

POR EL SUR.

Desde Zaninga continúa por la divisoria de aguas hacia el este pasando por el cerro Minas, cordillera Marine, divisoria del río Angas, cerro de Angas, cerro Osormaná hasta un punto de coordenadas geográficas: 3 grados 12 minutos 6 segundos de longitud oeste y 78 grados 47 minutos 0 segundos de latitud sur, cercano a Culebrillas.

POR EL ESTE.

Desde el referido punto por una línea recta en dirección NO llega hasta otro punto de coordenadas geográficas 78 grados 43 minutos 4 segundos de longitud oeste y 3 grados 10 minutos 54 segundos de latitud sur, en una distancia de 3.100 m; luego, una línea de 1.050 m que en ángulo recto llega a la confluencia de la quebrada Osormaná e el río Ataurcu. De este punto, una línea con dirección NO llega a los orígenes de una quebrada S/N, tributaria de la quebrada Quinguida.

Desde aquí, sigue por la margen Oriental de aquella quebrada, aguas abajo, hasta la confluencia con otra S/N, también tributaria de la quebrada Quinguida, continúa por la Loma Pucó Potrero, para con sentido norte por la divisoria de aguas llegar hasta la confluencia de una quebrada S/N en el río Artar Urcu. Una línea recta con dirección NE une este punto con la confluencia de una quebrada S/N en la quebrada Tagshana en una distancia de 1.600 m aproximadamente.

A partir de este punto, una línea recta que se dirige hacia el NE en una distancia de 2.500 m aproximadamente pasando por la quebrada Yuragachupallas y el sitio Tabión de Amorgeo, llega a la intercepción de un camino de herradura y la quebrada El Quingo; sigue este camino en dirección Norte hasta Turupamba para luego por la divisoria llegar a la Loma Rodeo, en el punto de origen de estos límites (Mapa No. 5).

El área en referencia corresponde a las cabeceras de los ríos Pamar y Santa Bárbara en la subcuenca del río Gualaceo.

Tiene una superficie de 11.502 hectáreas.

AREA No. 6

Cerro Ashcuquiro

POR EL NORTE.

Desde la confluencia del río Negro en el Paute, con dirección SO por la divisoria de aguas llega hasta un punto de cota 3.200; de ésta una línea recta con dirección NO avanza hasta la quebrada Jurupes en la cota 2.400; otra línea recta que pasando por la quebrada Curiacu llega al El Chorro en las nacientes de una quebrada S/N tributaria de la quebrada Pescada, desde ahí, otra línea recta con dirección NO llega a la cota 3.120 en el Cerro Santa Ritha para, con dirección SO-O por la divisoria llegar hasta los orígenes de la quebrada Osomache en el sitio del mismo nombre.

POR EL OESTE.

Partiendo del punto antes citado, una línea recta le une a la cota 2.800 en el sitio Chonta, hacia el SE otra recta pasando por los nacimientos de la quebrada Chontas llega hasta un punto de cota 2.840 m en una distancia de 1.400 m; otra línea que se dirige al SE hasta una quebrada S/N tributaria de la quebrada Pahuancay llega a una cota de 2.800, una línea recta con dirección sur, une este con la cota 2.800 en la confluencia de dos quebradas S/N en el curso superior de la quebrada Pahuancay; otra línea recta une este punto con la confluencia de dos quebradas tributarias de la quebrada Jordán a 2860 msnm, igualmente otra recta le permite unirse con los orígenes de la quebrada Jurupillos a 2.800 msnm de ésta hacia el S una recta que llega a la unión de una quebrada S/N y la de Ramos una línea recta de 400 m le permite llegar a la cota 3.000 para luego por la divisoria, en dirección SE llegar hasta la cota 3.520 otra recta con dirección SO en una distancia de 800 m, llega a la quebrada de Chalacay en un punto de cota 3.000.

Desde ese punto una línea recta de 2.900 m llega a la unión de las quebradas S/N, tributarias de la quebrada Honda de 2.720 msnm, luego otra línea recta que va al SE llega a la unión de una quebrada S/N y la Amarilla para luego girar al sur oeste en una distancia de 250 y unirse con la quebrada Honda y otra S/N a 3.040 msnm. Desde aquel punto, con dirección S-SE por la divisoria llegar a un punto de cota 3.400, girar luego hacia el O y unirse con una línea recta a la Loma Chaupishungu en su punto máximo de 3.379 msnm, en una longitud 1.600 m; otra línea recta que pasa por la Loma Cucuchos hacia el SE llega a una quebrada tributaria del río Chorro Blanco en la cota 3.200 en una longitud de 850 m y finalmente con dirección SO que cruza por algunas quebradas S/N, en una longitud de 2.200 m, llegar a la loma Pallatanga en su punto más alto ubicado a 3.149 msnm.

POR EL SUR.

Desde el punto antes mencionado, por la divisoria, llega hasta la Cordillera de los Andes en un punto de cota 3.604.

POR EL ESTE.

Partiendo del antes referido punto, en la cordillera de los Andes, continúa con dirección NE-E pasando por la Loma Las Lajas, Cerro Bodogueras, Cerro Gigantones para llega hasta la margen derecha del río Negro y unirse con la orilla izquierda de éste en el punto inicial de estos límites (Mapa No. 6)

Esta área ubicada en la margen oriental del río Paute, abarca las nacientes del río Chorro Blanco que es tributario del río Collay.

Las quebradas: Honda de Chalacay de Ramos, Jordán, Pahuancay, Chontas, San Isidro y Osomache por el Occidente, y, las quebradas Perlas Coloradas, Pescada, Palmas y río Negro en el norte.

La superficie descrita es de 6.667 hectáreas.

AREA No.7

Subcuenca del río Yunguilla

POR EL NORTE

Desde la Loma Yullín en que se inician también los límites del área de bosque y vegetación protectores del río Mazao, continúa al oeste por los límites del Area de Recreación de Cajas, hasta el Filo de Loro Urcu.

POR EL OESTE

Igualmente, continúa por los límites de Cajas hasta la cota 3.360 para luego por la orilla derecha de una quebrada S/N que fluye a la quebrada Pumamaqui llegar a la cota 3.240.

POR EL SUR.

De el punto referido, continúa por una línea paralela a la margen izquierda del río Yanuncay del cuál lo separa una faja de 200m, sigue aguas abajo hasta la divisoria este de la quebrada Chahuana para de la cota 3.200 dirigirse por la divisoria con dirección NE-SE pasando por la Loma Colas Rumi hasta llegar a la quebrada Tililín en un punto de cota 3.200, gira luego al NE por medio de una línea imaginaria pasando por la Loma Napo, hasta llegar a la confluencia de una quebrada S/N en la quebrada Jarro Yacu a 3.300 msnm; luego, pasa por Cruz Loma, quebrada Napo, Loma Cóndor Samana hasta la unión de la quebrada Yana Urcu y el río Yunguilla a 3.00 msnm; sigue por la divisoria de éste, por la Loma Huahua Parshca hasta otro punto de cota 3.230 en que otras quebradas se unen al río Yunguilla.

De ese punto, una línea recta la une al río Susta en la cota 3.200; otra línea recta llega a la unión de dos quebradas tributarias de la quebrada Huilquin a 3.300 msnm.

A partir de ese punto una línea recta que pasa por las quebradas Lihuiña y Shihuín, llega a un punto de cota 3.400 situado en la Loma Shihuín.

POR EL ESTE

De el punto antes citado, pasando por la divisoria de la Loma Shihuín Mega a la Loma Peña Blanca en su punto máximo situado a 3.600 msnm, sigue por la divisoria de ésta hacia el NE hasta la Loma Sombrerera en un punto ubicado a 3.520 msnm; luego, una línea recta con dirección NO llega a la Loma Yullín, en el punto de inicio de estos límites (Mapa No. 7).

Tiene una superficie de 4.368 hectáreas.

AREA No. 8

Microcuenca de la Quebrada Yunga

POR EL NORTE.

Partiendo de la Loma Chalapish en su punto de cota máxima, con dirección E, una línea recta llega hasta un punto de cruce de dos caminos en un punto de 3.080, en la Loma de Quingeo a 2.650 m del origen.

POR EL ESTE.

De el referido punto en la Loma Quingeo, gira hacia el S hasta un punto de cruce de dos caminos a 3.080 msnm; luego una línea recta le permite llegar a La Tranca en un punto de cruce de dos caminos a 3.00 msnm, caminos que conducen a La Loma Conferencia, de ese cruce, sigue por un camino de herradura hacia el OE-SE hasta otro cruce, sigue por un camino de herradura hacia el OE-SE hasta otro cruce de caminos de 2.960 msnm, continúa por una línea recta que pasa por quebradas tributarias de la quebrada Chilca hasta llegar a un camino en un punto situado a 3.040 msnm.

POR EL SUR.

De el punto antes citado, continúa por el camino hacia el NO para llegar a un punto en que se interceptan varios caminos; gira al sur por uno de ellos hasta la cota 3.040 en que se une a otro camino, sigue por éste pasando por la Loma Bombilla, Loma Tulupa y Loma Bayán, hasta llegar a la declarada área de bosques y vegetación protectores de Totorillas.

POR EL OESTE.

Considerando el antes citado punto de unión, se dirige al N por los límites del área mencionada hasta la Loma De la cruz en un punto de coordenadas: 78 grados 58 minutos 9 segundos de Longitud Oeste y, 3 grados 1 minuto 35 segundos de Latitud Sur, gira al NE por una línea recta de 500 m que pasa por la quebrada Yunga, llega al cruce de dos caminos que conducen a la Hacienda Yunga; más al este por éste último de camino llega a la divisoria para luego siguiendo por ésta llegar a la confluencia de las quebradas Ashcujambi y Succurumi, continúa por la orilla izquierda de aquellas aguas abajo hasta el lugar en que confluye la quebrada Yaquiana.

De este punto, una línea recta con dirección NO llega a la Loma Yacuplana en un punto de coto 2.800 en el cruce de un camino, más al NO por otra línea recta, le permite unirse con la Loma Chalapish en el lugar de origen del área descrita (Mapa No. 8).

Esta área drena principalmente en el río Muluay, tributario del río Quingeo que posteriormente se denomina Jadán.

Superficie

Corresponde a 915 hectáreas de matorral

AREA No. 9

Quebrada Guarango

NORTE.

Partiendo de la cota 3.00 en la Qda. De Cuenca, una línea imaginaria de 750 m, con dirección noroeste hasta la intercepción de dos caminos en la Loma Ruisho.

OESTE.

Partiendo del último punto, una línea recta con dirección suroeste hasta la parte más alta de la Loma Punahuaicu. De aquí sígase una línea imaginaria con dirección suroeste hacia la parte más alta de la Loma Shadan Pamba, a partir de este último punto sígase otra línea imaginaria con dirección suroeste hasta el camino que cruza por la parte más dominante de la Loma Quispan, gira al sur siguiendo el citado camino hasta una vía carrozable, sigue la trayectoria de ésta pasando por la Loma Chapo hasta un punto de cota 3.000 en el S de Verdelomar.

SUR.

Con dirección NE, a partir del citado punto, llega por medio de una línea imaginaria de 500 m de longitud hasta la parte más alta de Verdeloma; luego de ahí, otra recta más el E llega a cruce de varios caminos en la naciente de la quebrada Angapamba a 3.130 msnm. Siguiendo siempre al este, llega a la Loma Picota a 3.170 msnm, para luego pasar por la Loma Shalo y llegar hasta la cota 3.00 en la quebrada Cañe, de ese punto una línea recta de 2.650 m de longitud llega al cruce de dos caminos que desde Trampa Gusu, conducen a Ludo Chico; hacia el E otra recta de 950 m llega a un punto de intercepción con la quebrada Monjas Hualcu a 3.000 msnm.

ESTE.

De la intercepción del camino y la quebrada nombrada, una línea recta con dirección NE, llega al origen de la quebrada Casharay a 2.920 msnm, gira luego al NO hasta la quebrada Machil en un punto de cota 3.00 y, de ahí hasta el punto de partida en la quebrada de Cuncún (Mapa No. 9). Tiene una superficie descrita de 1.628 hectáreas.

AREA No. 10

Subcuenca de la quebrada Aguarongo (Subcuencas de los ríos Jadán y Gualaceo)

POR EL NORTE.

Partiendo desde Runa Huamushca se dirige hacia el NO siguiendo la divisoria de la quebrada Viricay hasta Visircay; gira hacia el SO pasando por la intercepción de una camino de herradura y la unión de una quebrada sin nombre y la quebrada Turuapana, sigue por aquel camino hasta cortarse con otro camino que pasa por la Loma Putcay; más el occidente pasa por el punto de unión de este camino con la quebrada de Putcay. Desde este Punto, una línea recta que llega a la Loma Shiñarloma cruzando por la unión de las quebradas Pasiquirca y Hugshahuaicu.

POR EL OESTE.

Desde el referido plano, gira hacia el sur siguiendo el camino de herradura que conduce a Gayshun hasta interceptarse y seguir por otro que pasa por la Loma (sic) Tapuna Loma Guandugloma, Loma Chuina, Loma Tulpa, sigue por la divisoria a la Loma Yugygloma, Loma Saruhandug en el punto en que se corta con otro camino, Desde este punto, una línea recta imaginaria, se une con la Loma Huairapungu en un punto de coordenadas geográficas: 79 grados, 51 minutos, 45 segundos de longitud occidental y, 2 grados 56 minutos y 6 segundos de latitud sur, ubicado a 3.080 msnm, otra línea recta que partiendo de ese punto llega a los nacimientos de la quebrada Huairapungu, otra línea hacia la Loma Huagrachapana en un punto de cota 3.056, de éste hacia la unión de dos quebradas sin nombre, tributarias de la antes citada; otra línea recta le permite unirse en el cruce de un camino de herradura y una quebrada S/N tributaria de la quebrada Quillo Sisa, de este punto continúa con una línea recta hasta el origen de la quebrada Quillo Sisa para luego dirigirse mediante una recta hasta el nacimiento de la quebrada Cuncay en la Loma Macholoma.

POR EL SUR.

Desde el punto inmediato anterior a una línea imaginaria lo un e al hito Llinguil, ubicado a 32 msnm.

POR EL ESTE.

Del hito Llinguil, continúa por la divisoria en dirección NE-N pasando por la Loma Pucahuallpa Calsquingran hasta la cota 3.200 para de ahí con una línea recta unirse al punto de cruce de los caminos que pasan por la Loma Caushiloma, desde esa unión otra línea recta que llega al punto de cruce de un camino de herradura y la quebrada Misquiyacu, gira hacia el oeste por la divisoria hasta la Loma Huatacshi, continúa por la divisoria con dirección N-NE pasando por la Loma Papas Tarjouna, Loma El Verde, Loma Huagrachapana, Loma Gallocantana, Loma Tulpa, Loma Mama Huanupamba, Loma Achupallas, Loma Quingo hasta el punto de partida en Runa Huomusca (Mapa No.10).

Posee una superficie de 1.758 hectáreas.

AREA No.11
Fierro Loma

Esta es una pequeña área de páramo localizada en el N del área de bosque y vegetación protectores de Mazán y al E del Area de Recreación de Cajas en una distancia de 1.200 metros.

Del río Julián Matadero o Tomebamba en su orilla derecha, la separa una línea paralela al curso de aquel río aguas abajo, en una faja de 600 metros. (Mapa No. 11).

Siendo un área pequeña es necesario que ésta se incluya en el Area Nacional de Recreación Cajas.

Posee una superficie de 225 hectáreas.

AREA No. 12

Cerro Guabdula

Area de páramo localizada a la margen derecha del río Matadero del cuál la separa una faja de 500 metros en sus límites norte, luego tanto por el sur, oriente y occidente limita con el Area Nacional de Recreación Cajas a la cual debe ser incluida para su manejo (Mapa No. 12)

Tiene una superficie de 615 hectáreas.

PROVINCIAS DEL AZUAY Y CAÑAR

AREA No.13

Cerro Rumicruz

POR EL NORTE.

Desde el Cero Huaiñahuarta por una línea recta se dirige al occidente, llega a la unión de dos quebradas S/N, tributarias de la quebrada Sircay en la Loma Chimborazo, otra línea recta de 850 metros de longitud le permite llegar hasta un punto de cruce de dos caminos que conducen a Taday para luego dirigirse al SO por el borde del camino hasta cortarse con otro camino en el sitio Tugrín, sigue el camino que va hacia el NO hasta llegar al sitio San Andrés en un punto de cota 3.400.

Desde aquel punto, una línea recta que pasa por Salashun y la Loma Shello Yubar con dirección SO hasta llegar a la unión de dos quebradas tributarias de la quebrada Tansaray en el SE; luego, otra recta que pasando por la unión de otras dos quebradas tributarias de la antes citada quebrada, llegue a un punto situado a 3.510 msnm en una longitud de 800 m, dirigiéndose al NO por la divisoria llega hasta la unión de una quebrada S/N y la quebrada (sic) y luego una línea recta imaginaria de 60 m de longitud para llegar hasta un camino en un punto de cota 3.440.

POR EL OESTE.

Partiendo del punto inmediato anterior, se dirige por un camino que va en dirección SO pasando por la Loma Verde Llana, Zanja Loma hasta la Loma Ramos Uncu en un punto de 3.400, para seguir luego una línea recta con dirección SE hasta los orígenes de una quebrada S/N tributaria de la quebrada Ratonera, en una longitud de 2.050 m.

POR EL SUR.

Con dirección SE, desde el punto anterior una línea recta llega hasta el punto de unión de la quebrada Huachi y un camino a 2.880 m, sigue el curso de esta quebrada margen derecha aguas arriba hasta la cota 3.000; gira luego al SE hasta el origen de otra quebrada S/N en una distancia de 750 m considerando una línea recta.

Desde este punto con dirección NE otra línea recta le une a un camino de herradura en la Loma El Rodeo a 3.420 msnm, continúa por el camino con una dirección NE hasta un punto de cota 3.600; divisoria de aguas en dirección E hasta la quebrada de Santul en la cota 3.320; otra línea recta de 1.450 m de longitud le permite llegar a un camino de herradura a 3.440 msnm, sigue este camino con una dirección SE-E hasta unirse con otro camino que conduce a Tuncay a 3.200 msnm.

POR EL ESTE.

Una línea recta que parte del punto antes citado, llega al Cero Selel, en dirección NE, sigue por la divisoria hasta llegar al Cerro Huiñahuarta que es el punto de origen (Mapa No. 13).

El área descrita abarca las cabeceras sur del río (sic), quebradas de Tasqui, Selel Daeñales. Las Juntas de Santil, de Naste, Dugdug, que fluyen al río Paute en su margen izquierda.

Tiene una superficie de 3.055 hectáreas.

AREA No. 14
Pichahuaicu

POR EL NORTE.

Desde la Loma Vante, en un punto de cota 3.040 se dirige hacia el SE por la divisoria hasta los orígenes de la quebrada de Ollepos en la Loma Cuchicorral.

POR EL OESTE.

Desde el punto anterior, sigue por el oeste hasta la cota 3.080 para luego hacia el S dirigirse por un camino de herradura y divisoria de aguas que pasa por Señor Pungu, Pichahualcu, San Cristóbal y llega a Malpata en un punto de cota 2.960.

POR EL SUR.

Partiendo del punto citado antes, se dirige al Este por un camino de herradura que pasando por la quebrada Socayacu otra S/N llega a Chigllo en un punto en que se cortan dos caminos que conducen a Tarcapamba a 2.850 msnm.

POR EL ESTE.

De el punto inmediato anterior, se dirige al NO por un camino de herradura que pasa por Jaros Hualcu hasta el punto de cruce de dos caminos que van a Villaflor situado a 3.700 msnm; luego una línea recta imaginaria de 450 m llega a otro cruce de caminos que hacia el SE conducen a San Cristóbal; de este punto, otra línea recta llega a la unión de dos quebradas S/N a 2.880 msnm con una longitud de 850 m dirigirse luego más al NO hasta un punto en que un camino de herradura alcanza la cota 3.00, sigue luego por la divisoria pasando por la Loma Guando, para seguir por un camino de herradura hacia el N y llegar a la Loma Vante en el punto de partida (Mapa No. 14).

Esta área abarca algunas de las cabeceras de quebradas pequeñas que vierten sus aguas en el río Burgay por el oeste; y el río Paute por el oeste y este.

Posee una superficie de 772 hectáreas.

PROVINCIAS DE CAÑAR, CHIMBORAZO Y MORONA SANTIAGO.

AREA No. 15

Subcuencas de los río Dudas, Mazar, Llavircay, Juval y Pulpito.

POR EL NORTE.

Partiendo del Cerro Soroche en su punto máximo situado a 4.720 msnm, sigue hacia el occidente por la divisoria pasando por el Cerro Tintillay, Cerro Pucuru Grande, Hito Yanacocha, Loma Quilloloma, Loma Lacsapungu, Loma Bayoloma, Loma Cuyatiana, Hito Chuchupungu, Hito Tioloma, Loma Pucacocha hacia el SE llega a la Loma Mishmahuanchi en su cota máxima, una línea recta imaginaria que parte de ese punto, le une a la confluencia de la quebrada Ocollapungu en el río Pomacocho, por la divisoria hacia el sur, en una longitud de 500 m llega a un punto de cota 3.760; se dirige al SE-S por medio de una línea paralela de 500 m de distancia que la separa de la margen izquierda del río Juval hasta llegar a la quebrada YACU Rumiyacu en su margen izquierda para por ésta llegar al río Juval en su borde oriental hasta frente a una quebrada S/N en la Loma Chicoloma por donde continúa siguiendo la divisoria hasta la Loma Tintipala.

Desde aquel punto, sigue por una línea recta hasta la unión de la quebrada Shorshay y el río de la Playa; otra línea recta desde este punto, le une a la intercepción de dos caminos en la Loma Gusu

Gusu; desde éste por otra línea recta llega a Yanashpa en un punto situado a 4.038 msnm, dirígese luego al SE-NE hasta la unión de la quebrada Rumiloma y río Saucay en el punto de cruce de un camino de herradura, sigue por éste hasta la quebrada Machai, luego por la divisoria de éste pasa por la Pampa del Corral Churupucará, Loma Caparina, Loma Bueysamana hasta la Loma Ashpasurcana en un punto situado a 4.069 msnm.

De aquel punto, por la divisoria hacia el NE pasa por la Loma Verde Jondo, Loma Talalac, Cerro Yanarumi, Cerro Puca, Cerro Paila, Cerro Aguarongo.

POR EL OESTE.

Desde el Cerro Aguarongo, se dirige por la divisoria hacia el SE-S pasando por el Cerro Chaupi Urucu, Cerro Chico Tunyail, Cerro Cojitambo, Cerro Pailas, Loma Villacshi, Loma Shuhualoma, Rumichaca, Filo de Ingañán, Loma Tablón, Cerro Toropungu, Filo Pochilhuacana, Cerro Jalaguay, Cerro Tauri, Cerro Tasuay, Cerro Llororumi, Cerro Huagra Moyuna, Cerro (sic) Pungu, Cerro Rodeo Grande, Cerro Ñuctushca, Loma Ñuctushca, Loma Malpaso, Loma Caparina, Loma Señora Huanuña, Loma Pallún Grande, sigue por la divisoria de las quebradas Shullusha y Minas en un punto situado a 3.480 msnm.

POR EL SUR.

Con dirección SE desde el punto anterior, una línea recta de 1.200 m de longitud lo une con el punto de confluencia de la quebrada Gullampitina en la quebrada de Minas, otra línea recta que pasando por el Rodeo llega a la unión de dos quebradas S/N a 320 msnm. Sobre la quebrada Gulag, otra línea recta que pasa por Purarrumi llega a la unión de una quebrada S/N y la Atugrumi a 3.280 msnm, otra línea recta le une a las nacientes de la quebrada Yungusiña a 3.400 msnm, en la Loma Joaquirín, continúa por la divisoria hasta la Loma Huacarrumi, se dirige al N hasta un punto situado a 3.240 msnm, para luego con una línea recta que pasa por la quebrada Joaquerín llegar a un camino de herradura a 3.080 msnm, seguir por aquel camino a Joaquerín en una distancia de 300 m en un punto de coordenadas geográficas 78 grados 43 minutos 11 segundos de longitud occidental y 2 grados 36 minutos 23 segundo de latitud sur.

De ese punto de coordenadas citadas sigue el curso de la quebrada Deshiñán por medio de una línea paralela de 500 m de distancia que la separa de aquella hasta llegar a otra quebrada Joaquirín, se dirige al SO por la Loma de Manzana siguiendo la divisoria en un punto de cota 3.520 gira al oeste pasando por la unión de las quebradas de Yanacocha y Joyapa, llega a Joyapa en un punto de cota 3.520, sigue el curso de la quebrada Manzanahuaicu por medio de una faja de 500 m que ka separa hasta llegar a la quebrada Carmín, sigue por la divisoria hasta la Loma Duda Loma en un punto situado a 3.420 msnm, dirígese luego por la divisoria hasta la unión de dos quebradas e el este a 3.080 msnm.

Desde el punto anterior, una línea recta en dirección NE llega a un camino de herradura en un punto situado a 3.220 msnm, gira luego más al E con otra recta hasta la confluencia de la quebrada Rumiloma en el río Nungarhuaicu, va al E pasando por la Loma de Playa hasta la unión de dos quebradas S/N tributarias de la quebrada Sayala, otra línea recta le une con la quebrada Santa Elena en un punto donde confluye otra quebrada S/N a 2.930 msnm, sigue por la divisoria de ésta con dirección E-NE-SE hasta el Cerro Ventanillas en un punto situado a 3.475 msnm.

Partiendo de aquel punto, una línea recta que va al NE, le une con la Loma Masapata en un punto de cota 3.320; gira luego al NO hasta la unión de una quebrada S/N y la quebrada Pallcayacu a 2.910 msnm, gira al NE y para por medio de otra línea recta llegar al cruce de dos caminos en un punto situado a 3.120 msnm, luego al NO una línea recta llega a la unión de las quebradas Mazar Pamba y Silante Cachi; de ahí pasando por la Cuchilla Pucará Rambran llega al río Mazar y la unión de una quebrada S/N a 2.875 msnm, más en el E otra línea recta llega a los 2.920 msnm en el sitio que fluyen dos quebradas S/N en el Salado Grande, hacia el SE una línea recta que llega a la unión de una quebrada en la Pishcu Mashana a 2.980 msnm, luego llega a los orígenes de la quebrada

Aullupamba a 3.00 de altura, más al SE llega al sitio donde confluye una quebrada S/N en la Dundayacu a 2.960 msnm.

Considerando el punto anterior, una línea recta que pasa por la quebrada La Merced llega al río Llavircay en un punto situado a 2.800 m de altura donde fluye una quebrada S/N, hacia el NE por la divisoria llega a un punto de cota 3.200, luego de ahí, una línea recta con dirección SE llega a otro punto de coordenadas geográficas 78 grados 36 minutos 35 segundos de longitud oeste y 2 grados 33 minutos 50 segundos de latitud situado en la cota 3.000; gira luego al NE y por medio de una línea recta llega a un punto de cota 2.200 en el río Ingapirca para con una línea paralela al río Paute que dista 500 m de éste, llegar a la Cola de San Pablo.

De aquel punto, se dirige al SE por la divisoria, llega a la confluencia del río Juval en el río Paute; sigue el curso de éste por la orilla derecha, aguas abajo hasta la quebrada Chorro Blanco.

POR EL ESTE.

Desde la unión de la quebrada antes citada con el río Paute, cruza éste y con dirección NO-NE, sigue por la Cordillera de Allcu Quiru, en la divisoria de los ríos Pulpito y Cardenillo, continúa hacia el N-NO hasta llegar al Cerro Soroche en el punto de origen de estos límites (Mapa No. 15).

Posee una superficie de 74.498 hectáreas.

Nota: Area 4 reformada por artículo 1 de Acuerdo Ministerial No. 373, publicado en Registro Oficial Suplemento 363 de 3 de Septiembre del 2015 . Para leer Cuadro, ver Registro Oficial Suplemento 363 de 3 de Septiembre de 2015, página 3.

Art. 2.- Disponer que la Dirección Nacional Forestal, con la cooperación de INECEL y demás organismos del sector público, regional y seccional, en un plazo no mayor de noventa días, contados a partir de esta fecha, elabore un Plan de Manejo Integral de las referidas áreas protectoras, que contempla especialmente la recuperación y uso racional de los recursos nacionales, tendiendo a la forestación y reforestación de aquellos lugares que requieren de cobertura vegetal por su aptitud agrológica.

De la misma manera se dispone que los Distritos Forestales de Azuay, Cañar, Chimborazo y Morona Santiago, dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones provinciales, realicen la supervisión y control de dichas áreas, con el objeto de que se mantengan inalteradas en su condición protectora.

Art. 3.- Prohíbese en consecuencia, todas aquellas actividades que no sean compatibles con los fines de protección y conservación que persiguen las áreas en mención, conforme lo prescrito en el Art. 15 del Reglamento General de Aplicación de la Ley Forestal, las que a partir de esta fecha, quedan sujetas al régimen forestal, cuya administración corresponde a este Ministerio a través de la Dirección Nacional Forestal, en razón de lo cuál no serán afectables con fines de Reforma Agraria o Colonización.

Art. 4.- De conformidad con lo prescrito en el Art. 16 del Reglamento General de Aplicación de la Ley Forestal y de Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre, inscribáse el presente Acuerdo Ministerial en el Registro Forestal a cargo de la Dirección Nacional Forestal y remítase copia certificada del mismo a los Señores Registradores de la Propiedad de los cantones correspondientes y a los Señores Director Ejecutivo del IERAC y de INECEL para los fines legales consiguientes.

Comuníquese y Publíquese.- Dado en Quito, a 30 de julio de 1985.

f.) Marcel J. Laniado, Ministro de Agricultura y Ganadería.-

f.) Dr. Carlos E. Donoso Echanique, Subsecretario Administrativo.

Es fiel copia del original.- Lo certifico:

f.) Ing. Washington Naranjo, Director General Administrativo del MAG, Encargado.